

METROPOLITAN TOURING C.A.

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes	1
Estado separado de situación financiera	5
Estado separado de resultado integral	6
Estado separado de cambios en el patrimonio	7
Estado separado de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros separados	9

Abreviaturas:

CINIIF	Interpretaciones del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera
IASB	Junta de Normas Internacionales de Contabilidad
IESBA	Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores
ISD	Impuesto a la Salida de Divisas
IVA	Impuesto al Valor Agregado
NIA	Normas Internacionales de Auditoría
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
OBD	Obligaciones por Beneficios Definidos
PCGA	Principios Contables Generalmente Aceptados
SIB	Superintendencia de Bancos
SIC	Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros
SRI	Servicio de Rentas Internas
US\$	U.S. dólares

METROPOLITAN TOURING C.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

1. INFORMACIÓN GENERAL

Metropolitan Touring C.A., en adelante "la Compañía", está constituida en el Ecuador y su actividad principal es la venta de pasajes aéreos a nivel local y del exterior y realizar toda clase de operaciones relacionadas con la actividad turística.

La Junta General de Accionistas mediante acta celebrada el 1 de octubre del 2013, decidió efectuar la fusión por absorción con su compañía subsidiaria Químicos Latino Ecuatoriano - Quilate, con el fin de optimizar los recursos financieros y económicos. Este proceso inició en el año 2017; sin embargo, hasta la fecha de este informe (Enero 15, 2020) no ha concluido.

Con fecha noviembre del 2016, la Compañía suscribió un contrato con BLS International Services Limited, con el objeto de prestar un nuevo servicio, el mismo consiste en brindar soporte al Consulado Español en el proceso de aplicación de visa (Nota 21).

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el personal total de la Compañía alcanza 169 y 181 empleados, respectivamente.

La información contenida en estos estados financieros separados es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. ADOPCIÓN DE NORMAS NUEVAS Y REVISADAS

2.1 Normas nuevas y revisadas emitidas - A continuación, se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas, pero con vigencia posterior al ejercicio económico que comienzan al 1 de enero de 2018:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes	Enero 1, 2018

NIIF 9 - Instrumentos financieros

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros separados, y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de partidas no financieras elegibles para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de "relación económica". Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. También se añadieron requerimientos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgo de una entidad.

A la fecha de emisión de los estados financieros separados, la Administración de la Compañía se encuentra evaluando el impacto de la NIIF 9 en sus estados financieros separados, razón por lo cual, no se puede determinar los efectos de la aplicación de la referida norma en los estados financieros separados y sus revelaciones.

NIIF 15 - Ingresos Procedentes de contratos con los clientes

La NIIF 15 establece un solo modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

- Paso 1: identificar el contrato con los clientes.
- Paso 2: identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.
- Paso 3: determinar el precio de la transacción.
- Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de desempeño en el contrato.
- Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de desempeño, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios relacionados con una obligación de desempeño particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

En Abril 2016, el IASB emitió "Clarificaciones a la NIIF 15" en relación a la identificación de obligaciones de desempeño, consideraciones de principal versus agente, así como una guía de aplicación para licencias.

A la fecha de emisión de los estados financieros separados, la Administración de la Compañía se encuentra evaluando el impacto de la NIIF 15 en sus estados financieros separados, razón por lo cual, no se puede determinar los efectos de la aplicación de la referida norma en los estados financieros separados y sus revelaciones.

CINIIF 23: La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias

Esta interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. Establece que una entidad determinará si considerar cada tratamiento impositivo incierto por separado o en conjunto con otro u otros tratamientos impositivos inciertos sobre la base del enfoque que mejor prediga la resolución de la incertidumbre. Adicionalmente, establece que una entidad considerará si es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto y reflejará el resultado de dicha evaluación en la determinación de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

Esta Interpretación aplica para períodos que inicien en o después del 1 de enero de 2019.

Hasta la fecha de emisión de los estados financieros separados, la Administración de la Compañía se encuentra efectuando un análisis detallado de los efectos de la aplicación de la norma sobre los importes a reconocerse en los estados financieros separados adjuntos y sus revelaciones.

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 - 2017

Las mejoras anuales incluyen enmiendas a la NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23, que aún no son obligatoriamente efectivas para la Compañía y que se detallan a continuación:

- NIIF 3 Combinación de negocios - Clarifica que una entidad debe efectuar una remediación de sus intereses previamente mantenidos en una operación conjunta cuando obtiene el control del negocio.
- NIIF 11 Acuerdos conjuntos - Clarifica que una entidad no debe efectuar la remediación de sus intereses mantenidos previamente en una operación conjunta cuando obtiene control conjunto del negocio.
- NIC 12 Impuesto a las ganancias - Clarifica que una entidad registra de la misma forma todas las consecuencias impositivas que resulten de pagos de dividendos.
- NIC 23 Costos de financiamiento - Clarifica que una entidad debe considerar como parte de los préstamos generales, cualquier préstamo originalmente efectuado para desarrollar un activo, cuando el activo está listo para el uso pretendido o su venta.

Hasta la fecha de emisión de los estados financieros separados, la Administración de la Compañía se encuentra efectuando un análisis detallado de los efectos de la aplicación de la norma sobre los importes a reconocerse en los estados financieros separados adjuntos y sus revelaciones.

3.3 Inversiones en subsidiarias y asociadas - Son aquellas en las cuales Metropolitan Touring C.A. ejerce una influencia significativa, pero no implica un control o control conjunto, por medio del poder para participar en las decisiones relacionadas con las políticas financieras y operativas de la compañía en la que se invierte.

Conforme al método de participación, las inversiones en compañías asociadas se contabilizan en el estado separado de situación financiera al costo, ajustado por cambios posteriores a la adquisición en la participación de la Compañía en los activos netos de la compañía asociada, menos cualquier deterioro en el valor de las inversiones individuales. Las pérdidas de una asociada en exceso respecto a la participación de la Compañía se reconocen siempre y cuando la Compañía haya contraído alguna obligación legal o implícita o haya hecho pagos en nombre de la asociada.

Los dividendos procedentes de una subsidiaria y asociada se reconocen como una reducción del importe de libros de la inversión.

3.4 Efectivo y bancos - Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos bancarios.

3.5 Muebles y equipos

3.5.1 Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de muebles y equipo se miden inicialmente por su costo.

El costo de muebles y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

3.5.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo - Después del reconocimiento inicial, los muebles y equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

3.5.3 Método de depreciación y vidas útiles - El costo de muebles y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de muebles y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Instalaciones	10-15
Muebles y enseres	10-15
Equipo	10-15
Equipo de computación	3
Adecuaciones	3

- La disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y
- Su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible generado internamente se contabiliza por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de pérdidas por deterioro del valor, sobre la misma base que los activos intangibles que son adquiridos de forma separada.

3.7.3 Baja de activos intangibles - Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo se reconocen en el resultado del período al momento en que el activo es dado de baja.

3.7.4 Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles - Al final de cada período sobre el cual se informa, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro de valor. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (de haber alguna).

Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso deben ser sometidos a una comprobación de deterioro de valor anualmente, o con mayor frecuencia si existe cualquier indicador de que podría haberse deteriorado su valor.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de ventas y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe

del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Se debe reconocer un pasivo diferido por diferencias temporarias imponibles relacionadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, a excepción de aquellos en los que la Compañía es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporal y cuando exista la posibilidad de que ésta no pueda revertirse en un futuro cercano. Los activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de una utilidad gravable (tributaria) futura contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período que se informa.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos. La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

3.8.3 Impuestos corrientes y diferidos - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

3.9 Provisiones - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

3.12 Reconocimiento de ingresos - Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

3.12.1 Prestación de servicios - Los ingresos por servicios, neto de descuentos concedidos son reconocidos en resultados en el período en que se presta el servicio.

3.12.2 Ingresos por dividendos e ingresos por intereses - El ingreso por dividendos de las inversiones en acciones es reconocido una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago.

3.13 Costos y gastos - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

3.14 Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros separados no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

3.15 Activos financieros - Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: activos financieros "al valor razonable con cambios en los resultados", inversiones mantenidas hasta el vencimiento y préstamos y partidas por cobrar. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

3.15.1 Método de la tasa de interés efectiva - El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Los ingresos son reconocidos sobre la base de la tasa de interés efectiva para los instrumentos de deuda distintos a los activos financieros clasificados al valor razonable con cambio en los resultados.

3.15.4 Baja de activos financieros - La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiera ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

3.16 Pasivos financieros - Los pasivos financieros son clasificados como otros pasivos financieros.

3.16.1 Otros pasivos financieros - Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un período más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

3.16.2 Baja de un pasivo financiero - La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.

4. JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS Y FUENTES CLAVES PARA ESTIMACIONES INCIERTAS

La preparación de los presentes estados financieros separados en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros separados. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<i>Cuentas por cobrar comerciales:</i>		
Clientes locales y del exterior	2,967	2,338
Tarjetas de crédito	124	26
Compañías relacionadas (Nota 22.2)	17	62
Provisión para cuentas dudosas	<u>(133)</u>	<u>(133)</u>
Subtotal	2,975	2,293
<i>Otras cuentas por cobrar:</i>		
Empleados	134	89
Otras	<u>1,674</u>	<u>489</u>
Total	<u>4,783</u>	<u>2,871</u>
<i>Clasificación:</i>		
Corriente	4,742	2,830
No corriente	<u>41</u>	<u>41</u>
Total	<u>4,783</u>	<u>2,871</u>

Cambios en la provisión para cuentas dudosas:

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Saldos al comienzo del año	133	66
Provisión del año		74
Castigos	—	<u>(7)</u>
Saldos al fin del año (1)	<u>133</u>	<u>133</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el saldo de la provisión para cuentas dudosas incluye US\$85 mil correspondiente a provisiones de otras cuentas por cobrar.

La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de clientes es larga e independiente.

6. OTROS ACTIVOS

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Anticipo a proveedores	516	201
Seguros	—	<u>5</u>
Total	<u>516</u>	<u>206</u>

8. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Costo	345	345
Depreciación acumulada	<u>(64)</u>	<u>(57)</u>
Total	<u>281</u>	<u>288</u>
<i>Clasificación:</i>		
Terreno	20	20
Edificaciones	<u>261</u>	<u>268</u>
Total	<u>281</u>	<u>288</u>

El movimiento en propiedades de inversión corresponde a la depreciación del año por US\$7, la cual se incluye en la partida de gasto por depreciación muebles, equipo y propiedades de inversión en el estado separado de resultado integral.

El valor razonable de las propiedades de inversión de la Compañía al 31 de diciembre del 2018 y 2017, se obtuvo a través de un avalúo realizado el año 2014 por un perito independiente no relacionado con la Compañía, quien cuenta con todas las certificaciones apropiadas y experiencia reciente en el avalúo de propiedades en las ubicaciones referidas. Dicho avalúo se realizó de conformidad con las Normas Internacionales, se determinó con base en la evidencia de mercado de los precios de transacciones para propiedades similares cuyo valor asciende a US\$304.

9. ACTIVOS INTANGIBLES

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Costo	1,242	1,180
Amortización acumulada	<u>(245)</u>	<u>(97)</u>
Total	<u>997</u>	<u>1,083</u>
<i>Clasificación:</i>		
Sistema informático (en desarrollo en el 2017)	972	1,080
Software y licencias	14	3
Página Web (en desarrollo)	<u>11</u>	<u>—</u>
Total	<u>997</u>	<u>1,083</u>
<i>Sistema informático:</i>		
Costos por nómina	428	476
Materiales y servicios	<u>544</u>	<u>604</u>
Total	<u>972</u>	<u>1,080</u>

10. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

<u>Compañía</u>	<u>Actividad</u>	<u>Participación accionaria y poder de voto</u>	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<u>Subsidiarias:</u>				
Químicos Latino Ecuatoriano Cía. Ltda. - Quilate (1)	Administración de bienes inmuebles	99%	515	515
Metropolitan Touring de Manabí S.A.	Agencia de Viajes y Turismo	99%	81	81
<u>Asociadas:</u>				
Metropolitan Touring de Ambato S.A.	Agencia de Viajes y Turismo	45%	40	40
Metropolitan Touring de Cuenca S.A. (2)	Agencia de Viajes y Turismo	51%	38	38
Hotel Colón Internacional C.A.	Servicios de Alojamiento	0.02%	7	7
Recycob S.A.	Servicios auxiliares de cobranza	0.002%	-	-
Imbabura Turística C.A.	Agencia de Viajes y Turismo	0.07%	<u>1</u>	<u>1</u>
Total			<u>682</u>	<u>682</u>

(1) A continuación, se detalla la información financiera resumida de la principal subsidiaria de la Compañía Químicos Latino Ecuatoriano Cía. Ltda. - Quilate:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<u>Información financiera:</u>		
Total activos	<u>592</u>	<u>592</u>
Total pasivos	<u>76</u>	<u>76</u>
Patrimonio	<u>516</u>	<u>516</u>
Pérdida del ejercicio	<u>-</u>	<u>2</u>

(2) La Compañía no elabora estados financieros consolidados con esta compañía, en razón de que a pesar de tener una participación superior del 50% no tiene el control sobre sus operaciones y resultados.

Los estados financieros separados de Metropolitan Touring C.A. por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 y 2017, también se presentan consolidados con sus compañías subsidiarias en las cuales posee control, tal como lo establece la NIIF 10 *Estados financieros consolidados*; sin embargo, por requerimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, Metropolitan Touring C.A. presenta estados financieros separados.

13. IMPUESTOS

13.1 Activos y pasivos del año corriente

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<i>Activos por impuestos corrientes:</i>		
Crédito tributario de impuesto a la renta y total	<u>672</u>	<u>578</u>
<i>Pasivo por impuestos corrientes:</i>		
Impuesto al Valor Agregado - IVA	123	135
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta e IVA por pagar	<u>95</u>	<u>92</u>
Total	<u>218</u>	<u>227</u>

13.2 Conciliación tributaria - contable del impuesto corriente - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros separados y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	40	334
Ingresos exentos		(276)
Gastos no deducibles	492	336
Otros menores	<u>(78)</u>	<u>—</u>
Utilidad gravable	454	394
Impuesto a la renta causado 22% (1)	<u>113</u>	<u>86</u>
Anticipo calculado (3)	<u>66</u>	<u>62</u>
<i>Impuesto a la renta corriente cargado a resultados:</i>		
Corriente	113	86
Diferido	<u>(35)</u>	<u>5</u>
Total	<u>78</u>	<u>91</u>
Tasa de interés efectiva	<u>17%</u>	<u>23%</u>

- (1)** De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución, y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.
- (2)** De acuerdo con disposiciones legales, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) períodos impositivos siguientes sin que exceda, en cada período, del

13.5 Precios de transferencia - De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas del exterior, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante los años 2018 y 2017, no superan el referido importe.

14. OBLIGACIONES ACUMULADAS

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Participación a trabajadores	43	59
Sueldos por pagar	21	
Beneficios sociales	<u>204</u>	<u>121</u>
Total	<u>268</u>	<u>180</u>

15. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Jubilación patronal	1,229	1,204
Bonificación por desahucio	<u>201</u>	<u>284</u>
Total	<u>1,430</u>	<u>1,488</u>

15.1 Jubilación patronal - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. De acuerdo con disposiciones legales la pensión de jubilación se determina siguiendo las normas fijadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para la jubilación de sus afiliados, respecto de los coeficientes, tiempo de servicios y edad. Se considera como haber individual de jubilación el formado por las siguientes partidas:

- Fondo de reserva a que tenga derecho el trabajador
- (+) 5% del promedio de la remuneración anual percibida en los últimos 5 años, multiplicado por los años de servicio.
- (-) Valores que el empleador hubiere pagado al trabajador, o hubiere depositado en el IESS, en concepto de aporte del empleador o por fondo de reserva

Al valor obtenido la Compañía tiene derecho a que se le rebaje la suma total que hubiere depositado en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en concepto de aporte del empleador o por fondo de reserva del mismo. En todo caso se tomarán en cuenta para la rebaja del haber individual de jubilación, los valores que por fondos de reserva hubiese legalmente depositado el empleador o entregado al trabajador.

Si la tasa de descuento varía en 0.5 puntos mayor (o menor), la obligación por beneficios definidos, aumentaría en US\$32 (disminuiría en US\$34).

Si los incrementos salariales esperados aumentan (o disminuyen) en un 0.5%, la obligación por beneficios definidos se incrementaría en U\$35.7 (disminuiría en US\$34.1).

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produzca en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados).

Es importante mencionar que, en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
	... % ...	
Tasa(s) de descuento	7.72	7.57
Tasa(s) esperada del incremento salarial	2.30	1.50

Los importes reconocidos en el estado de resultado integral respecto a dichos planes de beneficios definidos son los siguientes:

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Costo por servicios	126	130
Costo por intereses	110	88
Efecto de reducciones anticipadas	(163)	—
Subtotal costo de beneficios definidos reconocido en resultados	<u>73</u>	<u>218</u>
<i>Nuevas mediciones:</i>		
Pérdida (ganancia) actuariales y	<u>78</u>	<u>48</u>
subtotal efecto de beneficios definidos reconocido en otro resultado integral		
Total	<u>151</u>	<u>266</u>

16. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

16.1 Gestión de riesgos financieros - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

17. PATRIMONIO

17.1 Capital social - El capital social autorizado consiste de 494,000 acciones de US\$1.00, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

17.2 Reserva legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

17.3 Utilidades retenidas:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Utilidades retenidas distribuibles	318	250
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	238	238
Reservas según PCGA anteriores:		
Reserva por valuación	<u>270</u>	<u>270</u>
Total	<u>826</u>	<u>758</u>

Los saldos de las siguientes cuentas surgen de la aplicación por primera vez de las NIIF y de los saldos según PCGA anteriores, los cuales según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre del 2012, podrán ser utilizados de la siguiente forma:

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo acreedor sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Reservas según PCGA anteriores - Los saldos acreedores de las reservas de capital, por valuación o por valuación de inversiones según PCGA anteriores, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

ESPACIO EN BLANCO

2017, los pagos por arrendamiento ascienden a US\$332 y US\$436 respectivamente.

21.2 Contrato de suscripción con SABRE International LLC - Sucursal Ecuador -

En abril 2015, la Compañía suscribió un contrato con Sabre International LLC - Sucursal Ecuador, con el objeto de procesar la cantidad mínima de 422 segmentos por los cuales recibirá un incentivo por volumen de forma trimestral. El plazo del contrato es de 96 meses a partir de la fecha de suscripción y es renovado en las mismas condiciones.

21.3 BLS International Services Limited - Con fecha noviembre 2016, se suscribió un contrato con BLS International Services Limited, con el objeto de brindar soporte al Consulado Español en el proceso de aplicación de visa. El plazo del contrato es de 2 años. La Compañía se compromete a cancelar a BLS el 50% de los ingresos generados por los trámites de visa. A la fecha de este informe, la Compañía se encuentra en proceso de negociación de la renovación del mencionado contrato.

22. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

22.1 Transacciones comerciales - Durante los años 2018 y 2017, la Compañía realizó las siguientes transacciones comerciales con sus partes relacionadas:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<i>Ingresos por comisiones, emisión de boletos nacionales e internacionales:</i>		
Empresa Turística Internacional C.A. - ETICA y total	<u>13</u>	<u>239</u>
<i>Comisiones por productos representados:</i>		
Equivida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. y total	<u>164</u>	<u>390</u>
<i>Gastos por comisiones por turismo emisivo:</i>		
Empresa Turística Internacional C.A. - ETICA y Total	<u>178</u>	<u>386</u>

ESPACIO EN BLANCO